

República de Colombia



*Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo Municipal de Tamalameque
Calle 5 No. 3-18 Tel-fax 5286029*

Proceso: PRUEBA ANTICIPADA

Demandante: EDILBERTO DE LA VEGA DONADO y MARGARITA ROSA AVENDAÑO NORIEGA.

Demandado: LUIS FRANCISCO LARA TORRES.

Radicado: 20-787-40-89-001-2020-00088-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. - Tamalameque- Cesar, Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2.020).

ASUNTO

En atención a que fracasó la diligencia fijada para el 17 de septiembre de 2020, por problemas de conectividad del absolvente; se fijará nueva fecha para la práctica de la diligencia, siempre y cuando pueda hacerse virtual, por lo cual el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE CESAR:

RESUELVE:

PRIMERO: Para DILIGENCIA VIRTUAL señálese la hora de las 10:30 a.m. del día 20 de Octubre de 2020.

La notificación del presente auto deberá ser personal y conforme al artículo 8° del Decreto 806 de 2020, salvo que no sea posible por causa justificada. En este último caso, se aplicarán los artículos 291 y 292 del CGP, y el interesado deberá enviar la comunicación respectiva, en la que se incluirá el correo electrónico del juzgado dentro de los datos de comparecencia, para que el demandado tenga opción de acercarse por medios virtuales a la práctica de la notificación.

SEGUNDO: Cumplida la diligencia, devuélvase la actuación digital al interesado, dejando en el despacho copias de las mismas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


HALINISKY SANCHEZ MENESES
Juez

Firmado Por:

HALINISKY SANCHEZ MENESES

JUEZ

República de Colombia



*Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo Municipal de Tamalameque
Calle 5 No. 3-18 Tel-fax 5286029*

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE TAMALAMEQUE-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c7870d598d854a772e58cd212c3e1e97a93a90655e6a938fd2e7374e5860360

Documento generado en 21/09/2020 12:26:33 p.m.